

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA CELEBRADA CON FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE .

PUNTO NÚMERO I. Pase de lista. Quórum legal, con la asistencia de seis Diputados miembros del Comité señalados en el proemio de la presente Acta; y la falta justificada de la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la misma.-----

Diputado Pablo Montiel Solana	Presidente
Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez	Vocal
Diputado Francisco Rodríguez Álvarez	Vocal
Diputado José Chedraui Budib	Vocal
Diputada María Sara Camelia Chilaca Martínez	Vocal
Diputada Susana del Carmen Riestra Piña	Vocal

ACUERDO CAAS/01/14. Se aprueba por unanimidad de votos sólo para los efectos de esa reunión que el Diputado José Chedraui Budib, asuma las funciones de Secretario.-----

Acto seguido el Presidente sometió a la votación de los integrantes del Comité el contenido del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.-----

PUNTO NÚMERO II

El Presidente manifiesta la siguiente Declaratoria: “El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Quincuagésimo Novena Legislatura se declara constituido, para funcionar durante el periodo para el que fue nombrado”.-----

A T E N T A M E N T E
“SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A 12 DE FEBRERO DE 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
P R E S I D E N T E

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
EN FUNCIONES DE SECRETARIO

DIP. MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ
V O C A L

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
V O C A L

DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO

DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
V O C A L

DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
V O C A L

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CELEBRADA CON FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.